



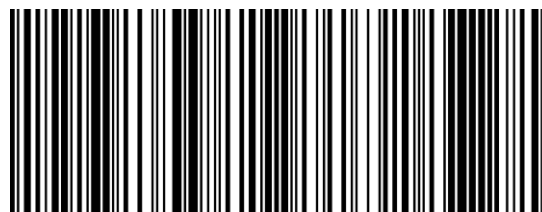
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2024_nov_27_alc2_48

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.- Expediente 68/21-RA1-01-8 Circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a las Empresas Productivas del Estado, así como a las Entidades Federativas, Municipios y Alcandías de la Ciudad de México, que la persona BENIGNO VILLARREAL DEL RÍO en su carácter de representante legal de VIBE CONSULTORES S.C., se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. 3

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.- Expediente 513/20-RA1-01-6 Circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a las Empresas Productivas del Estado, así como a las Entidades Federativas, Municipios y Alcandías de la Ciudad de México, que la empresa INTEGRASOFT, S.A. DE C.V., fue inhabilitada por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. 5

Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Resumen de Convocatoria 119. 7

Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024. 8

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025. 16



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO/03/2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. -----

Siendo las 12:08 (doce horas), del 30 (treinta) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el segundo piso del Centro Cívico Social, con domicilio en Boulevard San Nicolás s/n, Colonia San Nicolás en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 (dos mil veinticuatro), convocada por la C. Presidenta de la Junta de Gobierno.-----

BIENVENIDA:

-En uso de la palabra el **Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda**, Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T. procedió a dar la bienvenida a los presentes a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del año 2024 (dos mil veinticuatro), agradeciendo su presencia, y cede el uso de la voz al **Lic. Daniel Rosales Aguirre**, Secretario de la Junta de Gobierno, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar. -----

1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

En desahogo al **punto número uno** del orden del día; El Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procedió a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno; una vez realizado lo anterior, en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:- -

1. Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno;
2. Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez, Síndico Procurador Hacendario;
3. L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán, Regidor Comisionado al Organismo Operador;
4. L.C. José María Guevara Hernández, Secretario de la Tesorería Municipal;
5. Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño, Director de Obras Públicas Municipales;
6. Lic. Javier Pérez Hernández, Representante de la C.E.A.A.;
7. Ing. Fernando Vital Licona, Comisario de C.A.A.M.T.;
8. Ing. Aaron Jiménez Hernández, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo; y
9. Lic. Daniel Rosales Aguirre, Secretario de la Junta de Gobierno.

2.- Verificación del Quórum Legal.-----

Haciéndose constar la presencia de 6 Integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la C.A.A.M.T., y el Comisario de la C.A.A.M.T., estando ausente el Representante de la Comisión Nacional del Agua; por lo que se declara la existencia del **Quórum Legal**, con lo que igualmente queda desahogado el **punto número dos**.-----

3.- Instalación legal de la Sesión.-----

En uso de la palabra el Secretario de la Junta de Gobierno procedió al desahogo del **punto número tres** del orden del día, en ese acto se solicitó al **Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda**, Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; para que realizara la instalación legal; en uso de la voz el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno manifestó que "...siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos), del día 30 (treinta) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Tercera Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen..."-----

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día -----

Atendiendo al **punto número cuatro** relativo a la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; el secretario de la Junta de Gobierno dio lectura y sometió a votación dicho orden, quedando de la siguiente manera: -----

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno;
- 2.- Verificación del quórum Legal;
- 3.- Instalación legal de la sesión;
- 4.- Lectura y aprobación del orden del Día;
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria anterior;



6.- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo;

7.- Asuntos Generales; y

8.- Clausura de la sesión.

Solicitando que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestarán levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por ultimo quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; llegándose al siguiente:-----

Acuerdo SO/03/22/2024.- De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, y artículo 13 fracción III de su Reglamento se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día.-----

5.- Lectura y aprobación del Acta Ordinaria anterior -----

Para el desahogo del punto número cinco del orden del día concerniente a la Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria anterior, en uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura al Acta Ordinaria anterior, concluida su lectura; se sometió a votación el contenido, solicitando el Secretario de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por ultimo quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Acuerdo SO/03/23/2024.- De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo y 13 fracción VI de su Reglamento, se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de junio del 2024. Lo anterior derivado de que fue firmada al término de la sesión; para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

6.- Presentación para su análisis y en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo. -----

Para el desahogo del punto número seis del orden del día concerniente a la Presentación para su análisis y en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo; se solicitó al Director General del Organismo Operador realizara la presentación correspondiente a este punto del orden del día; el Director General del Organismo Operador dio a conocer que la proyección del presupuesto de ingresos que se pretende para el Ejercicio Fiscal 2025 es por la cantidad de \$89,948,514.97 (Ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos catorce 97/100 M.N.) implementando métodos de recaudación para brindar a la ciudadanía el servicio en tiempo y forma, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025		
CONCEPTO		IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Servicio de agua potable sin IVA	\$49,241,272.76
	Servicio de agua potable con IVA	\$10,469,253.58
	Contratación de toma de agua potable	\$1,642,272.98
	Contratación y servicio de alcantarillado sanitario	\$777,255.63
	Derechos de servicios	\$2,743,238.73
	Descargas de aguas residuales, registro y resello de descargas	\$350,625.65
	Servicios administrativos	\$750,260.50
	Cortes y reconexiones	\$345,863.70
	Servicio de video inspección de alcantarillado	\$2,611.11
	Desazolve de alcantarillado y descarga al alcantarillado	\$585,625.32
	Servicios técnicos y operativos	\$775,340.59
	Presupuestos	\$16,034.00
	Estudio de factibilidades por fraccionador de agua potable	\$478,625.54
	Alcantarillado	\$6,990,852.51
	Saneamiento	\$2,895,632.54



	Infraestructura hidráulica y sanitaria	\$1,250.00
	Servicios de agua potable sin IVA años anteriores	\$1,058,472.38
	Servicios de agua potable con IVA años anteriores	\$843,575.92
	Alcantarillado años anteriores	\$296,931.02
	Saneamiento años anteriores	\$108,246.18
	SUBTOTAL	\$80,373,240.62
	Servicio de pipas registro y resello	\$845,609.59
	Recargos y regularización	\$1,086,223.10
	Infracciones	\$75,484.71
	APROVECHAMIENTOS	\$2,007,317.40
	Medidores e instalación	\$852,456.95
	PRODUCTOS	\$852,456.95
	Otros ingresos	\$15,100.00
	OTROS INGRESOS	\$15,100.00
RECURSOS PROPIOS		\$83,248,114.97
DEVOLUCIÓN DE IVA		\$5,600,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,100,400.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025		\$89,948,514.97

Así mismo el presupuesto de egresos que se tiene programado para el año fiscal 2025 el cual es de \$89,948,514.97 (Ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos catorce 97/100 M.N.), quedando los capítulos como se indica en la siguiente tabla. -----

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES			\$29,258,108.91
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente		\$24,680,522.46	
113000	Sueldos base al personal permanente			
113001	Sueldos	\$24,680,522.46		
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		\$49,824.00	
122000	Sueldos base al personal eventual			
122001	Sueldo Base a Personal Eventual	\$49,824.00		
130000	Remuneraciones adicionales y especiales		\$4,524,762.45	
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$411,342.04		
132002	Gratificación Anual	\$4,113,420.41		
150000	Otras prestaciones sociales y económicas		\$3,000.00	
159000	Otras prestaciones sociales y económicas			
159002	Otras Prestaciones	\$3,000.00		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$8,644,558.90
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		\$383,152.00	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
211001	Material de Oficina	\$274,102.00		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción			
212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$15,400.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
214001	Material para Bienes Informáticos	\$47,800.00		

Alcance dos

214002	Materiales de Grabación	\$200.00		
215000	Material impreso e información digital			
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$10,000.00		
216000	Material de limpieza			
216001	Material de Limpieza	\$23,850.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$11,800.00		
220000	Alimentos y utensilios		\$38,500.00	
221000	Productos alimenticios para personas			
221001	Alimentación de Personas	\$38,500.00		
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización		\$170,970.00	
231000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
231004	Productos de madera	\$4,700.00		
234000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima			
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos,	\$166,270.00		
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$2,781,600.00	
241000	Productos minerales no metálicos			
241001	Productos minerales no metálicos	\$421,000.00		
242000	Cemento y productos de concreto			
242001	Cemento y productos de concreto	\$625,000.00		
243000	Cal, yeso y productos de yeso			
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$7,500.00		
244000	Madera y productos de madera			
244001	Madera y productos de madera	\$7,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico			
246001	Material Eléctrico	\$28,600.00		
247000	Artículos metálicos para la construcción			
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$175,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,517,500.00		
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		\$1,239,500.00	
253000	Medicinas y productos farmacéuticos			
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$238,500.00		
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados			
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,000.00		
259000	Otros productos químicos			
259001	Otros productos químicos	\$1,000,000.00		
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos		\$2,641,390.90	
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos			
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$2,641,390.90		
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		\$164,850.00	
271000	Vestuario y uniformes			
271001	Vestuario, Uniformes	\$71,000.00		
272000	Prendas de seguridad y protección personal			
272001	Prendas de Protección	\$93,850.00		
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores		\$1,224,596.00	
291000	Herramientas menores			
291001	Herramientas Menores	\$130,756.00		
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios			



292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$23,000.00		
293000	Refacciones de mobiliario			
293001	Refacciones de mobiliario	\$17,500.00		
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$26,140.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
296001	Refacciones	\$832,000.00		
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$115,200.00		
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
299001	Refacciones y accesorios menores de equipos de cloración	\$80,000.00		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$40,791,475.16
310000	Servicios básicos		\$29,223,479.96	
311000	Energía eléctrica			
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$29,138,349.96		
312000	Gas			
312001	Gas	\$45,000.00		
314000	Telefonía tradicional			
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$29,000.00		
315000	Telefonía celular			
315001	Servicio de Telefonía Celular	\$2,500.00		
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$150.00		
317002	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$8,080.00		
318000	Servicios postales y telegráficos			
318001	Servicio Postal	\$200.00		
319000	Servicios integrales y otros servicios			
319001	Servicios integrales y otros servicios	\$200.00		
320000	Servicios de arrendamiento		\$2,215,600.00	
321000	Arrendamiento de terrenos			
321001	Arrendamiento de terrenos	\$10,000.00		
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$100.00		
325000	Arrendamiento de equipo de transporte			
325001	Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte.	\$1,300,000.00		
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$780,000.00		
327000	Arrendamiento de activos intangibles			
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$63,000.00		
329000	Otros arrendamientos			
329001	Otros arrendamientos	\$62,500.00		
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		\$2,433,148.00	
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
331001	Servicios legales	\$10,000.00		



Alcance dos

331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$315,500.00		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
333001	Servicios en tecnologías de la información	\$10,000.00		
334000	Servicios de capacitación			
334001	Capacitación al personal	\$88,000.00		
335000	Servicio de investigación científica y desarrollo			
335001	Servicio de investigación científica y desarrollo	\$10,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión			
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$169,000.00		
336002	Servicios de imprenta y formas varias	\$35,000.00		
336003	Servicios de publicación de convocatorias, bases y/o Periódico Oficial	\$194,500.00		
338000	Servicios de vigilancia			
338001	Servicios de Vigilancia	\$383,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
339001	Estudios e Investigaciones	\$440,000.00		
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$650,148.00		
339004	Análisis médicos y servicios médicos	\$128,000.00		
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales		\$1,062,000.00	
341000	Servicios financieros y bancarios			
341001	Intereses, Descuentos, y otros Servicios Bancarios	\$240,000.00		
343000	Servicios de recaudación			
343002	Servicios de recaudación	\$250,000.00		
345000	Seguro de bienes patrimoniales			
345001	Seguros	\$565,000.00		
347000	Fletes y maniobras			
347001	Fletes y Maniobras	\$7,000.00		
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$4,195,077.20	
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,500.00		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$6,300.00		
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$1,550.00		
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$21,200.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$810,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$135,000.00		
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$3,090,002.20		



357004	Mantenimiento, instalación, reparación y de plantas de tratamiento	\$100,000.00		
357005	Mantenimiento de equipo de topografía	\$3,000.00		
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
358001	Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$10,000.00		
358002	Sanitización, limpieza y desinfección	\$12,025.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación			
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$4,500.00		
360000	Servicios de comunicación social y publicidad		\$30,770.00	
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$15,770.00		
362000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios			
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$10,000.00		
365000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video			
365001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$5,000.00		
370000	Servicios de traslado y viáticos		\$100,700.00	
374000	Autotransporte			
374001	Autotransporte	\$700.00		
375000	Viáticos en el país			
375001	Viáticos en el país	\$72,000.00		
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje			
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$28,000.00		
380000	Servicios oficiales		\$132,000.00	
382000	Gastos de orden social y cultural			
382001	Gastos de orden social	\$69,000.00		
382002	Eventos Culturales	\$63,000.00		
390000	Otros servicios generales		\$1,398,700.00	
391000	Servicios funerarios y de cementerios			
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$31,500.00		
392000	Impuestos y derechos			
392005	Pago de otros impuestos	\$67,000.00		
392006	Pago de derechos			
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
394001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial	\$440,000.00		
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$5,000.00		
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral			
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$850,000.00		
399000	Otros servicios generales			
399005	Otros servicios generales	\$5,200.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$2,620,272.00
450000	Pensiones y jubilaciones		\$2,620,272.00	
451000	Pensiones			
451001	Pensiones	\$460,272.00		
452000	Jubilaciones			
452001	Jubilaciones	\$2,160,000.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$1,833,700.00
510000	Mobiliario y equipo de administración		\$209,000.00	
511000	Muebles de oficina y estantería			
511001	Muebles de oficina y estantería	\$7,000.00		



515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
515001	Bienes informáticos	\$202,000.00		
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$39,000.00	
521000	Equipos y aparatos audiovisuales			
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$10,000.00		
523000	Cámaras fotográficas y de video			
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$29,000.00		
540000	Vehículos y equipo de transporte		\$286,000.00	
541000	Vehículos y equipo terrestre			
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$250,000.00		
549000	Otros equipos de transporte			
549001	Otros equipos de transporte	\$36,000.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$1,292,500.00	
564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$2,500.00		
566000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$1,100,000.00		
567000	Herramientas y máquinas-herramienta			
567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	\$190,000.00		
590000	Activos intangibles		\$7,200.00	
591000	Software			
591001	Software	\$5,000.00		
599000	Otros activos intangibles			
599001	Otros activos intangibles	\$2,200.00		
900000	DEUDA PUBLICA			\$100,000.00
990000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$100,000.00	
991000	ADEFAS			
991001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$100,000.00		
	INGRESOS PROPIOS	\$83,248,114.97	\$83,248,114.97	\$83,248,114.97
300000	SERVICIOS GENERALES			\$5,600,000.00
390000	Otros servicios generales		\$5,600,000.00	
392000	Impuestos y derechos			
392006	Pago de derechos	\$5,600,000.00		
	DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$5,600,000.00	\$5,600,000.00	\$5,600,000.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$1,100,400.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$1,100,400.00	
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,100,400.00		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$1,100,400.00	\$1,100,400.00	\$1,100,400.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025		\$89,948,514.97	\$89,948,514.97	\$89,948,514.97

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$29,258,108.91
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,644,558.90
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$40,791,475.16
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,620,272.00



2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,833,700.00
2025	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$100,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$83,248,114.97
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$5,600,000.00
	TOTAL DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		\$5,600,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,100,400.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,100,400.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025			\$89,948,514.97

-Concluida su presentación, se sometió a votación los Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025; solicitando el secretario de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor lo manifestará levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Acuerdo SO/03/24/24.- De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo y 37 fracción VII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno se aprueba en lo general el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto total de \$89,948,514.97 (Ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos catorce 97/100 M.N.) y el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto total \$89,948,514.97 (Ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos catorce 97/100 M.N.) de acuerdo con el monto que se pretende percibir en función de lo establecido en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025; adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa, programática, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas; y el calendario de presupuesto de egresos base mensual, mismos que forman parte integral de esta acta. Instruyendo al Director General de la C.A.A.M.T. enviarlo a la Auditoria Superior para su conocimiento y publicarlo conforme a normatividad Todo esto para que surta los efectos legales a que haya lugar ANEXO 1 -----

8.-Asuntos Generales.-----
En este punto el Secretario solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno y al Director General que quien tuviera algún punto que tratar lo manifestara para ser anotado; no existiendo asunto que tratar se declaró desahogados los Asuntos Generales -----

9.-Clausura de la Sesión.-----
En uso de la voz, el Secretario, informo a los integrantes de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad, por lo que le solicita al Mtro. Luis Edmundo Aranda, Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; clausure los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria, en uso de la voz manifiesta que "... siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 30 (treinta) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la C.A.A.M.T; siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron y firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta participaron..."-----

ENHORABUENA-----

Rubricas

Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda
Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez
Síndico Procurador Hacendario
Rúbrica

Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño
Director de Obras Públicas Municipales
Rúbrica

L.C. José María Guevara Hernández
Secretario de la Tesorería y Administración
Rúbrica

Lic. Javier Pérez Hernández
Representante de la C.E.A.A.
Rúbrica

L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán
Regidor Comisionado al Organismo Operador
Rúbrica

Ing. Fernando Vital Licona
Comisario de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Ing. Aaron Jiménez Hernández
Director General de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Lic. Daniel Rosales Aguirre
Secretario de la Junta de Gobierno
Rúbrica

Las Firmas que obran en la presente foja pertenecen a la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 (treinta) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro).

Derechos Enterados.- 26-11-2024
16511

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

